

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTO MUSICAL BANDOLA EN NIVEL INICIACION ASI COMO EN LA FORMACIÓN DE ENSAMBLE DE MUSICA DE CUERDA TRADICIONALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO C.C. 11.201.467

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de Formación Profesional en Música Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado.	TÍTULO: Maestro en Música INSTITUCIÓN: Universidad de Cundinamarca FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de septiembre de 2013
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de CUATRO (4) MESES de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto CPS 542-2023: Prestar los servicios profesionales para la instrucción musical en el programa de extensión a instituciones educativas oficiales en la orientación de ensambles instrumentales de cuerda pulsada, así como para la instrucción de bandola, tiple y guitarra, dirigido a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores de la escuela de formación artística y cultural del municipio de Chía. Fecha de inicio: 29/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 Fecha de expedición: 21/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 02 días TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 02 días. Sí cumple

De la anterior verificación se determina que FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de mayo del año 2024

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo, Dirección de Cultura



La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO AGUSTINIANO NORTE

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 2350 del 12 de Noviembre de 1991

Confiere a

Francisco Javier Rueda Baquero

Identificado con C.C. No. 11201467 de Chía (Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Secundaria

General, según los planes y programas vigentes.

Asesor

Secretario

[Firma]

[Firma]

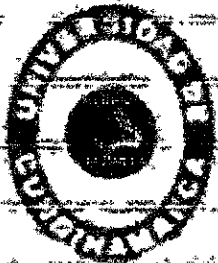
30

de

Noviembre

de 19

90



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca

Campus Ciudad de Bogotá No. 143/69 Avenida No. 19310/82 A. N.

Le confiere a

Francisco Javier Rueda Baquero

El título de

El título de

Maestro en Música

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Zipaquira a los 27 días de Septiembre de 2013

Rector

Decano de Facultad



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PROGRAMA: MUSICA

ACTA DE GRADO No. 027

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de: CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS, Programa **MUSICA**, Extensión Zipaquirá, aprobado por Acuerdo No. 0027 del 24 de diciembre de 1999, en ceremonia ordinaria del día 27 del mes de Septiembre del año 2013, otorga a:

FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO
C.C. No. 11.201.467 de Chía

**EL TÍTULO DE:
MAESTRO EN MUSICA**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 27 del mes de Septiembre del año 2013, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA**
(FDO) EL GRADUADO: **FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO**
(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 1, Folio No 027
Fusagasugá, 27 de Septiembre de 2013


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.

C.C. No. 3.229.017 de Usaquén - Bogotá

Carmen Julia



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LÉGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

El señor **FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO** identificado con cedula de ciudadanía número 11.201.467, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **OPS-542-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Instrucción Musical En El Programa De Extensión A Instituciones Educativas Oficiales, En La Orientación De Ensamblés Instrumentales De Cuerda Pulsada, Así Como Para La Instrucción De Bandola, Tiple Y Guitarra, Dirigido A Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos Mayores De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 29 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	15'811.650 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 28 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y dos (02) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5.446.235 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21'257.885 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.

Alvaréz

JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cr. 7 No 14-54
PRT-834444 Ext 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

